

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION

PUERTO VARAS,

05 NOV. 2018

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL-1 del 09.05.2006, publicado en el diario oficial del 26.07.2006.
2. Decreto N°5.804 de fecha 29 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Puerto Varas para el año 2018.
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N°002 - FAEP/2018 de fecha 29 de octubre de 2018.
4. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N°602 - DAEM/2018 de fecha 29 de octubre de 2018.
5. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N°43 - VTF/2018 de fecha 29 de octubre de 2018.
6. Ordinario n° 1753 de fecha 29 de octubre de 2018 emitido por Doña María Luisa Rivera Valencia, Directora del Departamento de Administrativo de Educación Municipal, comuna de Puerto Varas.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2018 en su componente "participación de la comunidad educativa" contempla el desarrollo de actividades tanto culturales como artísticas.
2. Que, mediante el ordinario n° 1753 de fecha 29 de octubre de 2018 emitido por la directora del DAEM solicita la contratación de movilización a la ciudad de Frutillar y la adquisición de 600 cupos para Docentes, Asistentes de la Educación, Funcionarias de los Jardines VTF y funcionarios del Departamento de Educación de Puerto Varas para asistir a la gala educativa denominada "Encuentro con Coppélia" a desarrollarse en el Teatro del Lago el día viernes 16 de noviembre de 2018 a las 19:00 hrs.

DECRETO N° 5112 /

1. **APRUEBESE** la realización de la actividad denominada "**Fortaleciendo la Convivencia y el clima laboral de las comunidades escolares**", según el siguiente desglose:

Descripción	Monto
Adquisición de 600 cupos a la Fundación Benéfica Cultural y educacional Teatro del Lago RUT 65.120.794-0.	\$6.000.000
Contratación de movilización	\$1.000.000
Total	\$7.000.000

2. **IMPÚTESE** los gastos a realizar a las cuentas del presupuesto DAEM vigente año 2018 215-22-08-999-001-000 "Otros" y 215-22-08-007-002-000 "Servicio de Transporte por Giras de Estudio y Extraescolar" y financiado por FAEP 2018, DAEM y VTF.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL

DR. RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE

RBC/ASN/JWS/MRV/RLA/MVC/MOR/vor



I. Municipalidad de Puerto Varas
(56) 65 2 361234
San Francisco 413 - Puerto Varas - www.puertovaras.cl

